Prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género en alumnos de los centros educativos no universitarios

Pautas para la elaboración de planes individualizados con el alumnado

Anexos

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
Viceconsejería de Organización Educativa
Subdirección General de Inspección Educativa
Unidad de convivencia y contra el acoso escolar
Septiembre 2023

Índice

Introducción 4

Diagrama de actuaciones 5

Anexo I. Notificación al director/a 6

Anexo II. Recogida información: entrevistas 7

Anexo III. Análisis del caso: Indicadores de riesgo y posibles señas de alarma 8

Anexo IV. Plan de intervención en el centro 11

Anexo V. Comunicación a la familia y compromisos 12

Anexo VI. Comunicación y Registro: DAT/Unidad de convivencia 14

Anexo VII. Derivación a los servicios sociales 15

Anexo VIII. Derivación a los servicios externos especializados 16

Introducción

Estas pautas tienen como objetivo facilitar ideas y estrategias para la mejora en la implementación y desarrollo de las actuaciones de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género en alumnos de los centros educativos no universitarios.

Como complemento debe tenerse en cuenta el "plan de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género en alumnos de los centros educativos no universitarios" cuyo protocolo es de obligado cumplimiento para todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

La secuencia básica es la siguiente:

1. Notificación de hechos que pueden implicar sospecha de una situación de violencia de género.
2. Recogida de información. Entrevistas con la familia, con el alumno, con otros.
3. Reunión para analizar y valorar cualitativamente la situación en la que se encuentra el alumno.
4. Intervención educativa y resolución sobre la apertura de un Plan de Intervención en el centro educativo.
5. Comunicación a la familia y autorización para derivación a los servicios externos convenientes.
6. Envío a la Dirección de Área Territorial correspondiente y a la Unidad de convivencia para registro y conocimiento.
7. Derivación a los servicios sociales.
8. Derivación a los servicios externos especializados.

Diagrama de actuaciones

PREVENCIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE POSIBLE RIESGO, SOSPECHA O EVIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ALUMNOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS

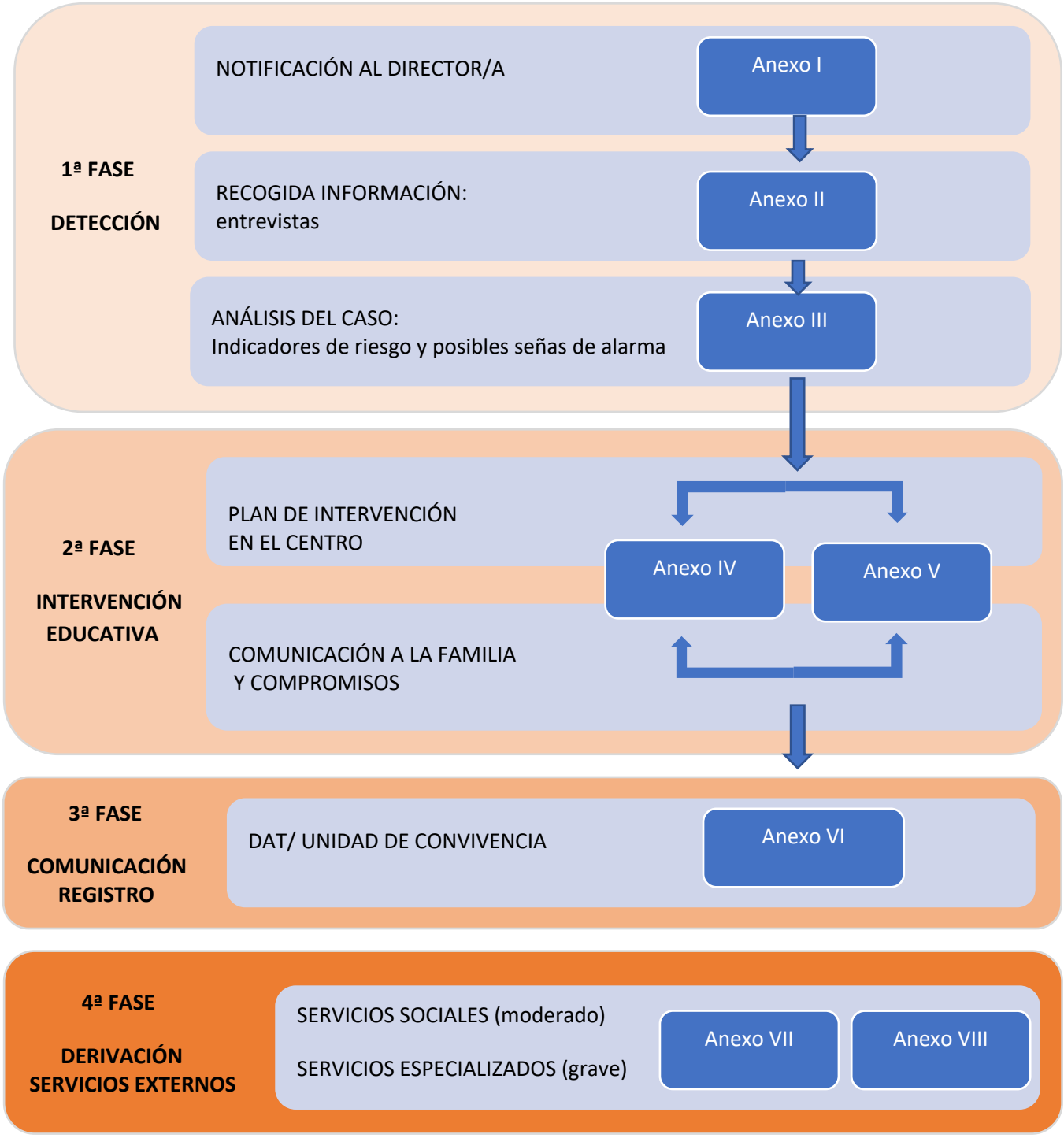

Anexo I. Notificación al director/a

NOTIFICACIÓN DE LA DE LA DETECCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE POSIBLE RIESGO, SOSPECHA O EVIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO		
Centro:	Código:	Localidad:

Datos del alumno/a		
Nombre y apellidos:	DNI:	Curso / grupo:

La conducta de posible situación de violencia de género se detecta (especificar situación): ☐ Violencia de género en relaciones de adolescentes ☐ Violencia de género en entornos familiares	
☐	Se detecta por parte de miembros de la comunidad educativa la posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género del alumno/a.
☐	La comunicación al centro educativo de la posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género del alumno/a proviene de su familia.
☐	La comunicación al centro educativo de la posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género del alumno/a proviene de compañeros/as.
☐	La comunicación al centro educativo de la posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género proviene del propio alumno/a.
☐	Otras (especificar):

Persona que comunica el caso	
Nombre y apellidos:	DNI:
Descripción detallada de los hechos o señales de sospecha o evidencia de violencia de género que ha podido sufrir el alumno/a (es importante ser rigurosos con los detalles)	

Fecha:	**Firma**
Director/a	

Anexo II. Recogida información: entrevistas

Datos del alumno/a		
Nombre y apellidos:	DNI:	Curso / grupo:

Síntesis de entrevistas realizadas con la familia
Realizan la entrevista: Fecha:

Síntesis de entrevistas realizadas con el alumno/a (Es muy importante escuchar y no interpretar, debe expresar los hechos acompañada/o y acogida/o).
Realizan la entrevista: Fecha:

Síntesis de otras entrevistas e informaciones
Realizan la entrevista: Fecha:

Acuerdos y compromisos

Nota importante:
Resulta imprescindible considerar la necesidad de cuidar de manera esmerada la comunicación con la familia tras el conocimiento de los hechos que concurren y que han permitido conocer al centro la realidad de los mismos. El impacto que este tipo de situaciones puede tener en la familia (culpabilidad, vergüenza, aturdimiento, ofuscación, preocupación, agresividad, negación, actitud defensiva…) puede acarrear situaciones iniciales de bloqueo que es necesario atender de forma adecuada y sensible. Consecuentemente, la comunicación y presentación del protocolo y de los procedimientos que se detallan en los anexos siguientes, ha de llevarse a efecto siempre de manera presencial, con la debida atención a los tiempos y circunstancias, observando las necesidades del alumno y la imprescindible suma de esfuerzos para diseñar y gestionar la mejor atención.

Fecha	**Firmas**
Tutor-a/Orientación/PTSC/Coordinador de Bienestar y Protección	Progenitores/tutores legales

Anexo III. Análisis del caso: Indicadores de riesgo y posibles señas de alarma

Datos del alumno/a		
Nombre y apellidos:	DNI:	Curso / grupo:

La valoración que se plantea en este momento del proceso tiene una naturaleza básicamente cualitativa. Los factores que se detallan pueden tener incidencia relevante en la consideración estimada y global de cada situación, aportando luz a la toma de decisiones.

El objetivo de este documento tiene por objeto facilitar al equipo docente la detección de indicadores sobre una posible situación de riesgo o desamparo de cualquier niña, niño o adolescente (NNA) del centro, y el adecuado traslado para su valoración por los servicios sociales municipales (Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales).

SEÑALES DE ALARMA EN EL ALUMNAO/A (de especial interés en casos de riesgo)			
A.- VIOLENCIA DE GÉNERO EN RELACIONES DE ADOLESCENTES.			
Indicadores de la alumna		**Ocurre**	**Gravedad**
☐	Ha bajado el rendimiento académico.	Seleccione	Seleccione
☐	Tiene faltas justificadas.	Seleccione	Seleccione
☐	Tiene retrasos entre horas por despiste, no encontrarse bien, etc.	Seleccione	Seleccione
☐	Ha tenido crisis de ansiedad en el centro educativo.	Seleccione	Seleccione
☐	Ha cambiado su forma de vestir.	Seleccione	Seleccione
☐	Se percibe cambios repentinos de humor.	Seleccione	Seleccione
☐	Se detecta apatía, desidia o desmotivación.	Seleccione	Seleccione
☐	Está ausente y despistada.	Seleccione	Seleccione
☐	Ha dejado de usar su móvil.	Seleccione	Seleccione
☐	La relación con sus iguales ha cambiado.	Seleccione	Seleccione
☐	Ha roto la relación con sus mejores amigas y amigos.	Seleccione	Seleccione
☐	Se relaciona con otros chicos del instituto.	Seleccione	Seleccione
☐	Su presencia física se percibe desmejorada (falta de higiene, ojerosa...).	Seleccione	Seleccione
☐	Ha bajado de peso.	Seleccione	Seleccione
☐	Tiene alguna persona de su confianza dentro del centro educativo.	Seleccione	Seleccione
☐	Ha tenido conflictos en el centro educativo.	Seleccione	Seleccione
☐	Tiene retrasos entre horas porque su pareja o expareja siempre tiene que hablar con ella.	Seleccione	Seleccione

☐	Habla de su relación con la pareja.	Seleccione	Seleccione
Indicadores de la relación de la pareja o expareja		***Ocurre***	***Gravedad***
☐	Muestra celos.	Seleccione	Seleccione
☐	La insulta, grita o usa apodos para burlarse.	Seleccione	Seleccione
☐	Controla las llamadas del móvil.	Seleccione	Seleccione
☐	La acompaña constantemente.	Seleccione	Seleccione
☐	Le da órdenes.	Seleccione	Seleccione
☐	Invade su privacidad y no respeta su espacio.	Seleccione	Seleccione
☐	Utiliza el engaño y la manipulación para conseguir sus propósitos.	Seleccione	Seleccione

SEÑALES DE ALARMA			
B.- VIOLENCIA DE GÉNERO EN ENTORNOS FAMILIARES			
Indicadores de la alumna		***Ocurre***	***Gravedad***
☐	Ha bajado el rendimiento académico.	Seleccione	Seleccione
☐	Muestra preocupación por la madre.	Seleccione	Seleccione
☐	No quiere volver a casa tras el colegio.	Seleccione	Seleccione
☐	Se ve con miedo o ansiedad.	Seleccione	Seleccione
☐	Muestra somnolencia y apatía.	Seleccione	Seleccione
☐	Muestra conductas hipervigilantes.	Seleccione	Seleccione
☐	Comportamientos hiperactivos.	Seleccione	Seleccione
☐	Respuestas agresivas o pasivas a las indicaciones de las personas adultas.	Seleccione	Seleccione
☐	Llama constante y excesivamente la atención.	Seleccione	Seleccione
☐	Tiene trastornos regresivos físicos o emocionales.	Seleccione	Seleccione
☐	Se viste con demasiada ropa para ocultar posibles lesiones.	Seleccione	Seleccione
☐	Le cuesta relacionarse con su grupo de iguales.	Seleccione	Seleccione
☐	Se esconde o aleja en la interacción con personas adultas.	Seleccione	Seleccione
☐	No es capaz de mantener la atención en el aula.	Seleccione	Seleccione
☐	No llega con las tareas hechas de casa.	Seleccione	Seleccione
☐	Aparece con moretones.	Seleccione	Seleccione
☐	Trabaja en exceso en las tareas de casa y del centro.	Seleccione	Seleccione
☐	Tiene frecuentes dolores abdominales, cefaleas y dificultades respiratorias.	Seleccione	Seleccione
☐	Se centra únicamente en hacerlo todo bien.	Seleccione	Seleccione
☐	Muestra comportamientos disruptivos.	Seleccione	Seleccione
☐	Muestra conocimientos sexuales e implica a sus iguales.	Seleccione	Seleccione
☐	Muestra culpa y baja autoestima.	Seleccione	Seleccione
☐	Realiza manifestaciones machistas.	Seleccione	Seleccione
☐	Falta a clase.	Seleccione	Seleccione

☐	No es capaz de manejar la ira ni otros sentimientos negativos.	Seleccione	Seleccione
☐	Sus dibujos son un reflejo de rabia y violencia (tanto en contenidos como en colores), trazos muy apretados o muy flojitos.	Seleccione	Seleccione
☐	Su padre tiene orden de alejamiento de su madre y no se han interrumpido las visitas con el padre.	Seleccione	Seleccione

Síntesis final y conclusiones
Para valorar la gravedad de los indicadores seleccionados, se tendrán en cuenta las siguientes categorías: - **Ocasional:** alguna vez al mes. - **Frecuente:** todas las semanas algunas o varias veces. - **Leve**: circunstancias que requieren seguimiento. - **Moderado**: derivación a los servicios sociales. - **Grave**: derivación a los servicios sociales. Podría requerir intervención inmediata de Servicios Externos Especializados.

Fecha	**Firmas**
Intervinientes	

Anexo IV. Plan de intervención en el centro

Datos del alumno/a		
Nombre y apellidos:	DNI:	Curso / grupo:

Asistentes:				
Reunidos los abajo firmantes, analizada la situación derivada de la detección y conocimiento de posible situación de violencia de género del alumno/a del centro.				
Director/a ☐	Tutor/a ☐	Orientador/a ☐	PTSC ☐	Coordinador de Bienestar ☐

Asunto (especificar)

Analizado		
Testimonio del alumno/a ☐	Otros testimonios ☐	Análisis del caso (Anexo III) ☐

Se acuerda:			
Comunicar a la familia (Anexo V) ☐	Plan de intervención (Anexo IV) ☐	Derivación a los servicios sociales (Anexo VII) ☐	Derivación a los servicios externos especializados (Anexo VIII) ☐

Motivación de la decisión adoptada:

Fecha	**Firmas**
Director-a/Tutor-a/Orientación/PTSC/Coordinador de Bienestar/ y Progenitores/tutores legales	

Anexo V. Comunicación a la familia y compromisos

Comunicación

Reunidos los abajo firmantes el día de la fecha que, asimismo, se detalla, se informa del inicio del presente Plan de intervención y se concretan los compromisos que el centro educativo y la familia ponen de manifiesto a los efectos de abordar de la manera más adecuada los cauces de coordinación que permitan dar la mejor respuesta de cuidado, atención, acompañamiento y supervisión del alumno.

Todo ello con el objetivo esencial de facilitar las vías de comunicación e información sobre el comportamiento, estado emocional y desarrollo de la actividad cotidiana del alumno, de manera que se minimicen los factores de riesgo y se potencien los factores de protección

- ☐ Derivación a los servicios sociales mediante la hoja de notificación (Anexo VII)
- ☐ Derivación a los servicios externos especializados (Anexo VIII)

Motivación de la decisión adoptada

Compromisos:	
☐	La familia es conocedora de la situación de riesgo.
☐	El centro educativo, por parte de la persona abajo indicada y a través del medio y procedimiento que se detalla, se compromete a facilitar a la familia información periódica, y, por supuesto, cuando acontezca incidencia singular, sobre el estado general del alumno, comportamiento, disposición, estado de ánimo, relaciones interpersonales. ☐ Medio y procedimiento _____ ☐ Periodicidad _____
☐	La familia, a través del medio señalado, se compromete a facilitar al centro educativo información sobre el comportamiento, estado de ánimo, actividad general del alumno, siempre que acontezca incidencia a destacar de manera cotidiana y, de modo especial, a lo largo del fin de semana. De manera que el centro pueda conocer posibles incidencias que puedan ser objeto de valoración a los efectos de facilitar la mejor respuesta mientras el alumno asiste a la actividad escolar. ☐ Medio y procedimiento _____ ☐ Periodicidad _____
☐	La familia se compromete a facilitar los cauces o canales de comunicación oportunos y autoriza el traspaso de información entre el centro y los servicios externos especializados. Siempre en el contexto del máximo respeto a principios esenciales de protección de datos.
☐	El centro educativo se compromete, asimismo, a cuidar especialmente la protección de los datos relativos a la información del alumno.

Fecha	**Firmas**
Director/a	Progenitores/tutores legales

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos a efectos de la cumplimentación de este Plan de intervención de los alumnos escolarizados en centros educativos de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales (Reglamento europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de protección de datos personales)	
RESPONSABLE	Responsables en función del tipo de centro: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Subdirección General de Inspección educativa.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondatos.educacion@madrid.org; https://dpd.educa2.madrid.org c/ O'Donnell 12, 1ª planta, 28009 Madrid
FINALIDAD	Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa del alumnado a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias, incluyendo datos especialmente protegidos relativos a circunstancias sociales, de salud y discapacidad. Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán mientras el alumno este escolarizado en el centro educativo con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas pueda tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.
LEGITIMACIÓN	Los centros educativos, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los Departamentos de Orientación y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales con finalidades relacionadas con su educación y su bienestar físico y emocional, de acuerdo con el RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Además, se podrá solicitar su consentimiento, para las comunicaciones que se consideren necesaria con otros profesionales que atiendan a los alumnos, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679, de protección de datos personales.
DESTINATARIOS	Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando porque sean los mínimos imprescindibles a las Consejerías competentes en materia de Asuntos Sociales y Sanidad, así como a los departamentos de asuntos sociales de los ayuntamientos y, en su caso, al Ministerio Fiscal.
DERECHOS	El alumno o sus progenitores/representantes legales cuando sea menor de edad pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo, dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (c/ Jorge Juan 6, 28001-Madrid) o formulario en su sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/. Además, en la web de la Comunidad de Madrid, https://www.comunidad.madrid podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales.

Las valoraciones realizadas en el presente documento son confidenciales, nunca deberán ser utilizadas fuera del marco para las que han sido recabadas y no podrán usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y/o su familia.

Anexo VI. Comunicación y Registro: DAT/Unidad de convivencia

Datos del centro educativo			
D./D.ª (Nombre y apellidos):			
Director/a del centro educativo			
Código:	DAT	Localidad /Municipio	Fecha

Informa:
☐ La detección y conocimiento de una posible situación de riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género y apertura de plan intervención en el centro. ☐ Violencia de género en relaciones de adolescentes ☐ Violencia de género en entornos familiares
☐ Se adjunta copia de la derivación a:
☐ Servicios sociales (Anexo VII).
☐ Servicios externos especializados (Anexo VIII).

Alumnos					
Alumno/a	Sexo	Curso	Motivo de apertura		
			Riesgo violencia de género l	Sospecha violencia de género	Evidencia violencia de género l
Fecha de cierre		**Causa**	☐ Mejora significativa situación ☐ Traslado de la alumna/o a otro centro ☐ Finalización escolarización		

Fecha	**Firma**
Director/a	

La Dirección del centro remitirá por registro electrónico interno copia a la Dirección de Área Territorial y al Servicio de Inspección educativa; y, por correo electrónico, a la Unidad de convivencia (convivencia@educa.madrid.org).

Anexo VII. Derivación a los servicios sociales

Datos del centro educativo			
D./D. ª (Nombre y apellidos):			
Director/a del centro educativo			
Código:	DAT	Localidad /Municipio	Fecha

NOTIFICA:	
☐	La detección y conocimiento de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género y la derivación a los servicios sociales a través de este anexo por parte del centro educativo.
☐	Que la familia del alumno/a es conocedora de la situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género y de la derivación a los servicios sociales (Anexo V).
☐	Comunicación al Servicio de Inspección Educativa (SIE) y a la Unidad de convivencia (convivencia@educa.madrid.org) (Anexo VI).

Alumnos					
Alumno/a	Sexo	Curso	Motivo de apertura		
			Riesgo violencia de género l	Sospecha violencia de género	Evidencia violencia de género l

Fecha	**Firma**
Director/a	

Anexo VIII. Derivación a los servicios externos especializados

Datos del centro educativo			
D./D.ª (Nombre y apellidos):			
Director/a del centro educativo			
Código:	DAT	Localidad /Municipio	Fecha

Asunto:
☐ La detección y conocimiento de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género y la derivación a los servicios sociales a través de este anexo por parte del centro educativo.
☐ Que la familia del alumno/a es conocedora de la situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género y de la derivación a los servicios sociales (Anexo V).
☐ Comunicación al Servicio de Inspección Educativa (SIE) y a la Unidad de convivencia (convivencia@educa.madrid.org) (Anexo VI).

Notifica:	
☐	Si existen lesiones **físicas, traslado a un centro de salud.**
☐	Si tiene conocimiento y/o evidencia de violencia de género, comunicación o denuncia inmediata a la autoridad competente:
☐	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad correspondientes (091) (Policía Nacional/Guardia Civil).

Alumnos					
Alumno/a	Sexo	Curso	Motivo de apertura		
			Riesgo violencia de género	Sospecha violencia de género	Evidencia violencia de género

Fecha	**Firma**
Director/	

La Dirección del centro remitirá copia de los anexos I, II, III y IV a los servicios eternos especializados.